

REPORTE QUINCENAL

16-30 de junio 2021



La recuperación es impulsada por los servicios, pero con estancamiento en la industria

Macro

Se muestra el comportamiento del ICEA observado hasta mayo, además con base en el Índice de Pedidos Manufactureros se analiza la velocidad de la recuperación de la economía. Finalmente se explica las causas del aumento de la inflación y la apreciación del tipo de cambio.

Seguros

Se presenta el análisis de los resultados del 1erT 2021 para la operación de Pensiones y Fianzas, en los rubros de colocación de primas, siniestralidad y utilidad.

Tema de Análisis

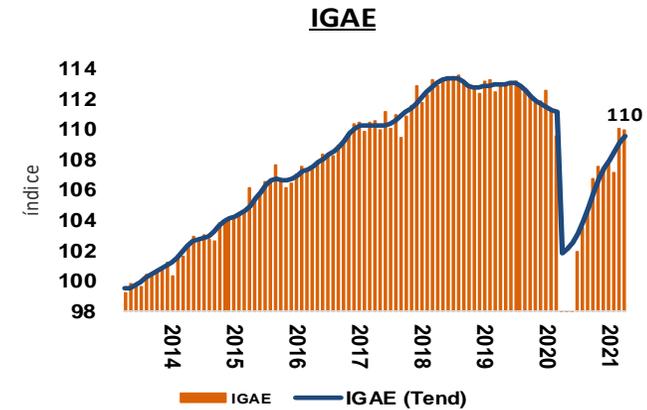
Se muestra un análisis de la bondades de aplicar impuestos al carbón, que tienen como fundamento la mitigación de los daños al medio ambiente causados por las emisiones de dióxido de carbono. Sin embargo, la aplicación de este tipo de impuestos también ayuda a reducir los niveles de contaminación del aire al desalentar el uso de combustibles fósiles y a favorecer el cambio hacia el uso de combustibles de fuentes más limpias. Asimismo, los impuestos se transforman en ingresos públicos.

COYUNTURA MACRO

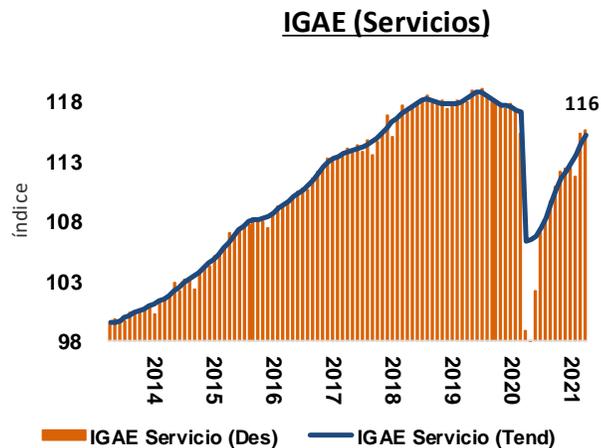
IGAE. Después de un inicio lento de la economía en los primeros meses de 2021, en abril se dio un alto crecimiento debido a la apertura casi por completo de los servicios, los que tuvieron un crecimiento mensual en abril de 3.2% y en mayo de 0.3%.

Sin embargo, la industria ha desacelerado su recuperación debido a un estancamiento en las manufacturas y la construcción, que en mayo decrecieron 0.5% y 0.3% respectivamente, este estancamiento se debe a la pérdida de ahorro interno y externo como consecuencia de la pandemia, lo que tiene implicaciones sobre la inversión.

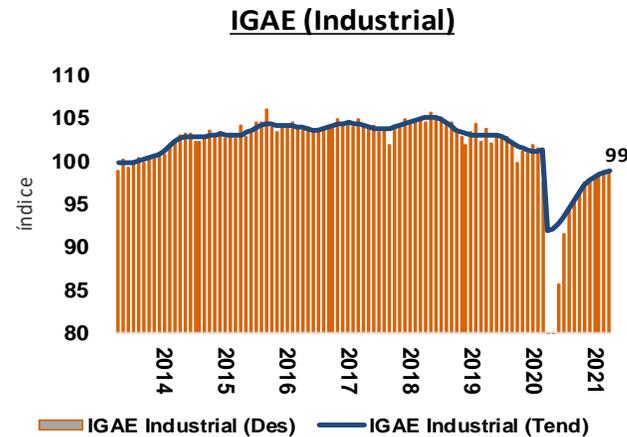
El IGAE en mayo decreció 0.2% respecto al mes anterior...



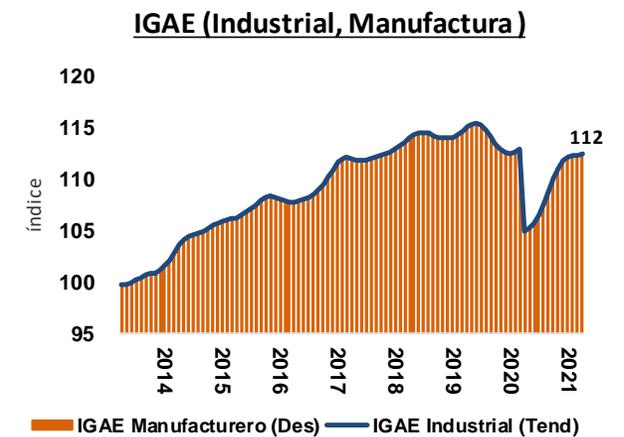
esto por un aumento de los servicios de 0.3% y...



una caída de la industria de 0.23%, causada principalmente...



por una caída de las manufacturas de 0.5%

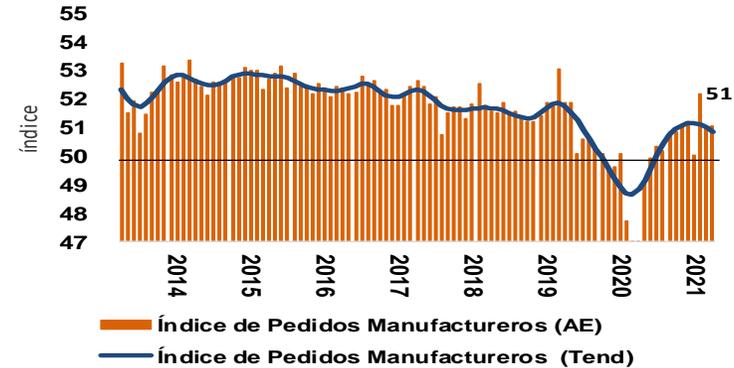


COYUNTURA MACRO

El **Índice de Pedidos Manufactureros (IPM)** de mayo 2021 muestra una tendencia a la baja situándolo en los 51 puntos (se considera que la economía está en recesión cuando el indicador está por debajo de los 50 puntos). La tendencia del indicador es una alerta sobre la desaceleración de la recuperación, sin embargo, existen señales positivas hacia el futuro, como se muestra en el **índice sobre el momento adecuado para invertir** que, aunque muestra niveles por debajo de 50 puntos desde 2013, actualmente se observa con una tendencia al alza. Además, el **índice de situación económica futura** muestra un rebote importante con la reapertura de la economía, lo cual refleja el optimismo que existe en la población. Del lado negativo se encuentra el **indicador de Personal Ocupado Esperado**, que si bien ha mostrado una recuperación después del cierre de la economía actualmente se encuentra estancado.

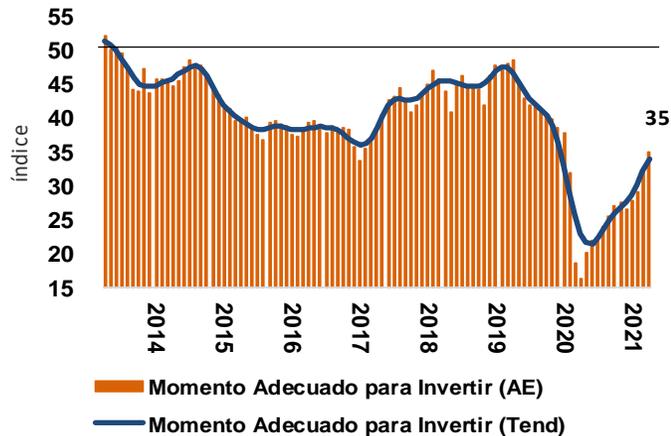
El PMI se encuentra por encima de los 50 puntos...

Índice de Pedidos Manufactureros



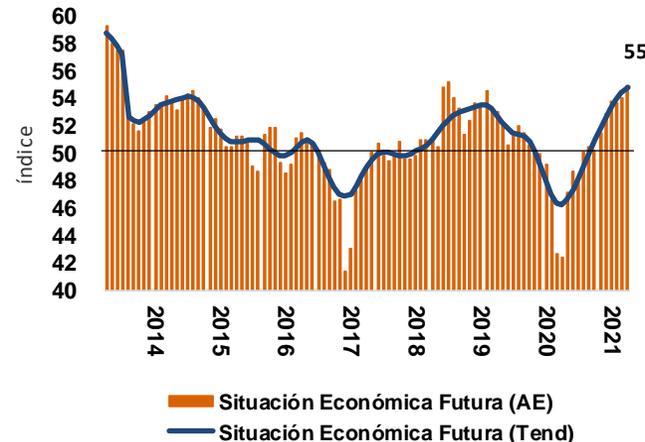
esto por una recuperación en el momento adecuado para invertir...

Momento Adecuado para Invertir



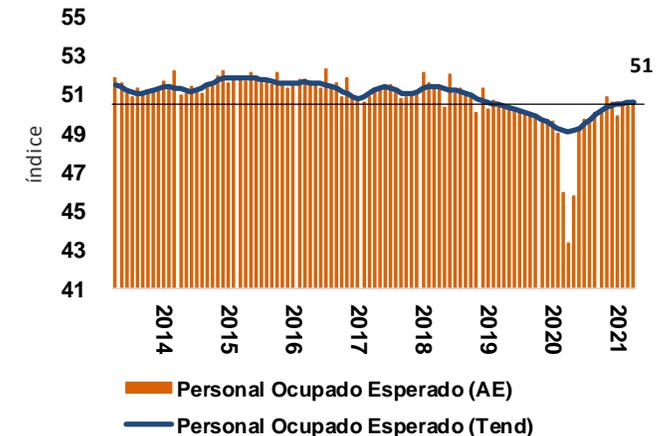
y la situación económica futura, ...

Situación Económica Futura



aunque el personal ocupado esperado se encuentra estancado.

Personal Ocupado Esperado

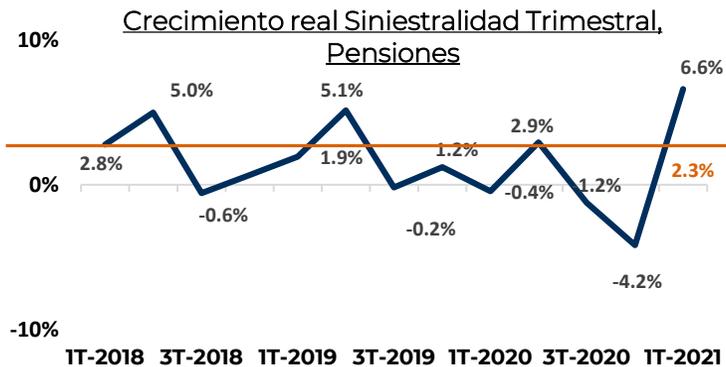


COYUNTURA SEGUROS

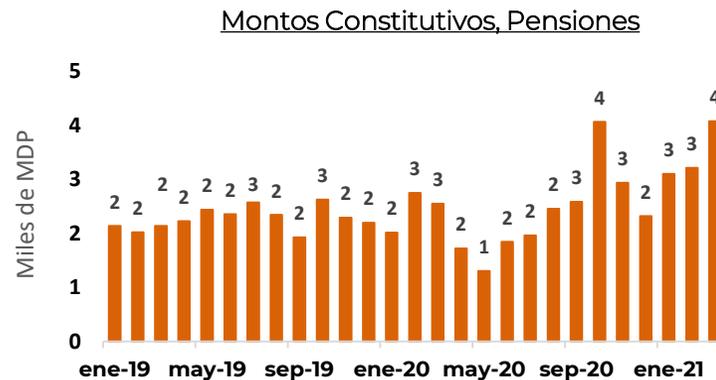
Desempeño del sector IT 2021, Pensiones y Fianzas: La pandemia del Covid-19 impactó el negocio de los seguros de pensiones al retrasarse los trámites que se acumularon para el 1erT de 2021, que en conjunto con la baja en tasas de interés, implicaron un aumento de los montos constitutivos de las pensiones.

Fianzas, el impacto de la pandemia tuvo menor impacto al observado en los seguros, principalmente en el concepto de la siniestralidad que no mostró mayores variaciones. La reactivación de la economía y la recuperación de la construcción favorecieron el crecimiento en la emisión de Fianzas

El alto crecimiento de las pensiones se debe a los rezagos que se dieron en 2020 como consecuencia de la pandemia...



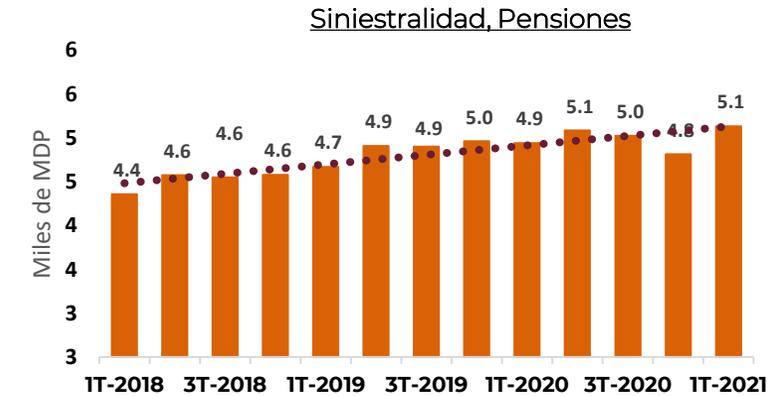
lo cual también se observa en el aumento de los montos constitutivos del 1erT de 2021...



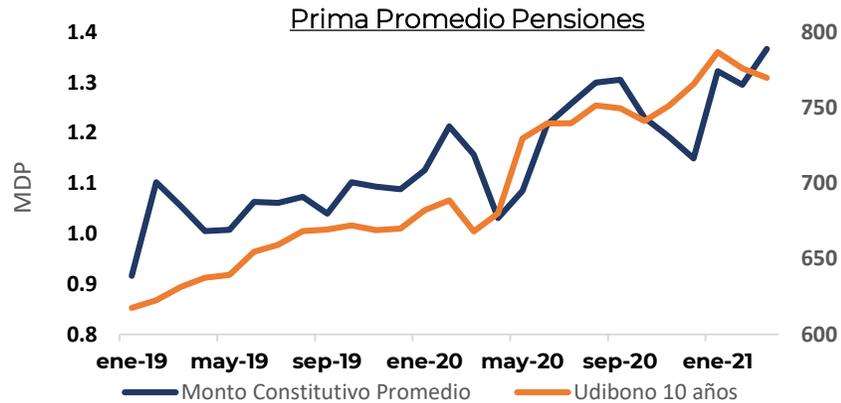
esto está ligado al número de pensiones otorgadas que muestra un comportamiento similar al de los montos constitutivos...



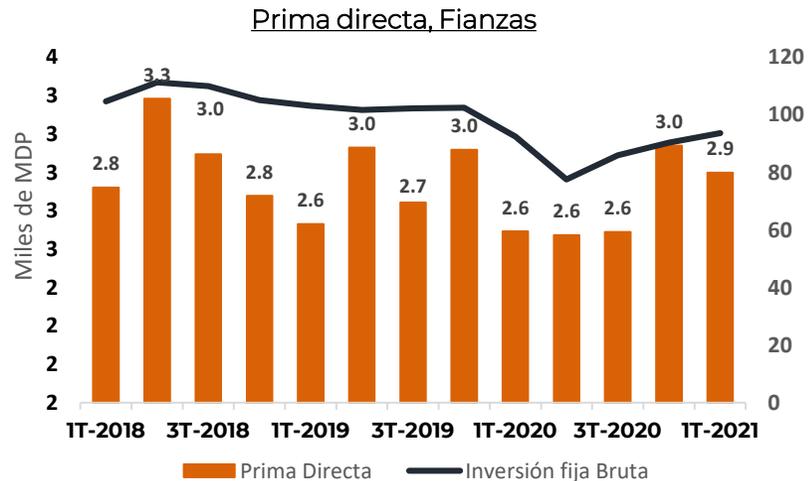
Pensiones. La siniestralidad creció en el 1erT de 2021 6.6% respecto al trimestre anterior y 3.9% respecto al mismo trimestre del 2021, estos seguros fueron menos impactados por la pandemia, debido a que los siniestros en este rubro de negocio son pagos programados a los pensionados.



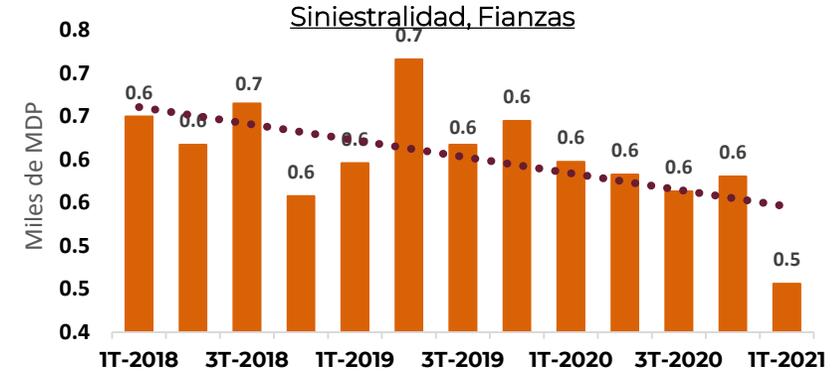
además la caída de la tasa de interés real también ha llevado a un incremento de los montos constitutivos .



Fianzas. La prima mostró en el 1erT de 2021 una caída de 4.6% respecto al trimestre anterior, sin embargo, respecto al mismo trimestre del año previo muestra un crecimiento real de 11.3%. Esta recuperación proviene principalmente de las Fianzas por Obra y concuerda con la relación detectada entre el mercado de Fianzas y la inversión fija bruta



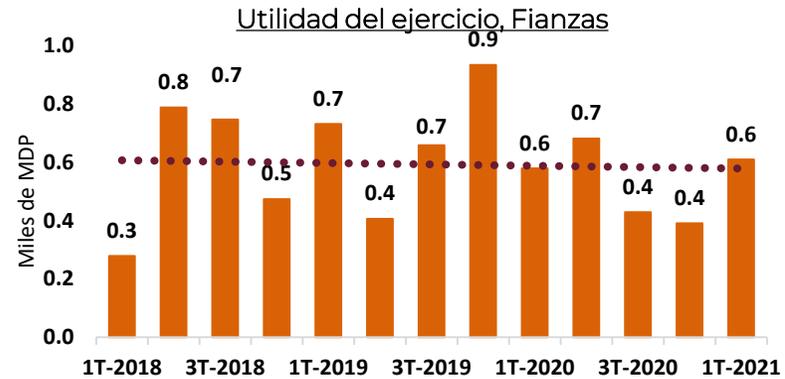
La tendencia de la siniestralidad se observa a la baja, esto la reducción en la emisión experimentado durante 2020...



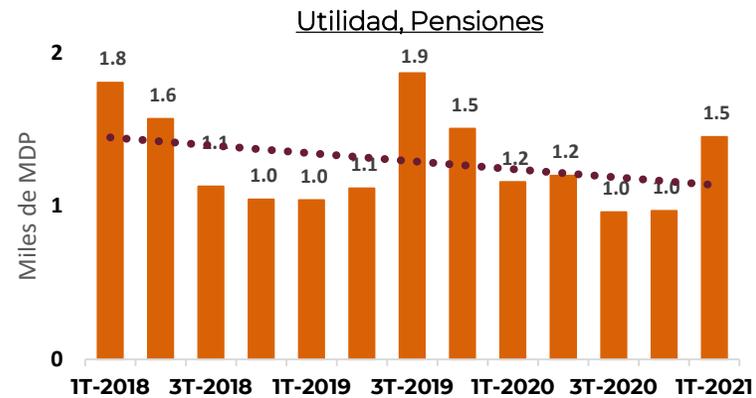
y en el 1erT 2021 se observa una caída de 21% respecto al trimestre anterior por una caída de 24% real anual en el ramo de Fianzas de Fidelidad.



La reducción en la siniestralidad de las fianzas y el crecimiento en la emisión de primas, llevaron a un crecimiento del 55% real en las utilidades en el 1erT respecto al trimestre.



El aumento en los montos constitutivos fue superior al incremento en la siniestralidad, lo que llevó a que las utilidades generadas por los seguros de pensiones crecieran 49% respecto al trimestre anterior y presentaran un crecimiento real anual de 34.7% acercándose a los niveles observados durante 2019



¿En qué consisten los impuestos al carbón?

Esta nota analítica está basada principalmente en un documento publicado en la revista Finance & Development (¿What is Carbon Taxation?) * y con algunos elementos del estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) Taxing energy use for sustainable development**, se revisa de manera particular el efecto e importancia de los impuestos al carbón como un medio de mitigar la generación de gases de efecto invernadero. En este sentido, de acuerdo con información de la Organización Meteorológica Mundial, en caso de que los países no lleven a cabo acciones para reducir la emisión de dichos gases, a las cuales se han comprometido los países en diversos foros internacionales, en particular el Acuerdo de París, las temperaturas mundiales podrían elevarse alrededor de 4 grados centígrados por encima de los niveles preindustriales hacia fines del siglo XXI (en la actualidad las temperaturas ya han aumentado un grado centígrado), con los consiguientes daños irreversibles como sería el colapso de glaciares, la disrupción de los sistemas circulatorios de los océanos, la inundación de las zonas bajas de las islas y de tierra firme, así como eventos climatológicos extremos y adversos.

Las razones detrás de la aplicación de los impuestos al carbón.

Los impuestos que gravan productos como el carbón, los derivados del petróleo y el gas natural, en proporción a su contenido de carbón, pueden recaudarse de manera indirecta a través de los proveedores finales de combustible, quienes a su vez, trasladan el impuesto a través de precios más altos en la electricidad, la gasolina y el combustible para calefacción, entre otros, así como en los productos y servicios que los utilizan como insumo. Sería esperable y deseable que un entorno de esta naturaleza generaría los incentivos entre los consumidores para reducir el consumo de energía contaminante y favorecer el consumo e inversión en combustibles de menor contenido de carbón o de fuentes de energía renovable. Este comportamiento es probablemente más común en las economías en desarrollo que ante aumentos en los precios de los combustibles tienden a reducir su consumo. Sin embargo, tal vez ese no sea el caso en las economías emergentes, donde los patrones de consumo prácticamente no varían ante aumentos en los precios, debido a las necesidades particulares de la población.

A partir de lo anterior, se puede señalar que al tiempo que se atiende el problema del cambio climático al reducir la generación de gases de efecto invernadero, los impuestos al carbón también generan beneficios inmediatos en la salud y en el medio ambiente, particularmente en términos de reducción de las muertes en el mundo derivadas de la

contaminación del aire y pueden constituirse en una importante fuente de ingresos para los gobiernos, quienes pueden utilizarlos para contrarrestar los eventuales daños económicos que podrían causarse a los individuos, las familias y/o los negocios por los más altos precios de los combustibles o, también, para financiar proyectos que beneficien a la sociedad. Esto significa que los gobiernos podrían hacer uso de dichos impuestos, por ejemplo, para reducir la carga impositiva sobre los trabajadores, para disminuir los impuestos a los salarios y mejorar el ingreso personal, para mejorar los servicios públicos o financiar inversiones productivas que contribuyan a los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, en donde se incluye elementos tales como la reducción del hambre, la pobreza, la inequidad y la degradación del medio ambiente, además de apoyar a los grupos poblacionales involucrados en la explotación carbonífera que podrían resultar afectados.

Es importante mencionar que, además de los impuestos al carbón, también hay otro tipo de políticas que pueden contribuir a reducir los contaminantes pero que son menos efectivas. Tal es el caso de los incentivos a la generación de energía renovable que no necesariamente fomentan el cambio de uso del carbón a gas o de estos a la energía nuclear y no necesariamente reducen la demanda por energía o, inclusive, no reducen las emisiones más allá de sectores tales como como el de la generación de energía eléctrica.

Un llamado a la comunidad internacional

Los impuestos al carbón son, por lo general, fáciles de administrar debido a que se pueden sumar a los impuestos ya existentes sobre los combustibles, los cuales se cobran de manera relativamente sencilla en la mayoría de los países. También resulta posible integrar estos los impuestos como parte de las regalías o de los derechos que pagan las mineras carboníferas y las industrias extractivas de petróleo y gas por su explotación. De hecho, los argumentos fiscales y administrativos a favor de los impuestos sobre el carbón pueden ser especialmente atractivos para los gobiernos de los países emergentes, en los cuales la existencia de amplios sectores informales en la economía limita la obtención de los ingresos que pueden recaudarse a través de un abanico más amplio de impuestos a los ingresos y a las ganancias de las empresas.

-3-

Del otro lado de la moneda, están los aspectos sociales que puede dificultar la aplicación de estos impuestos dado el impacto social de los mismos, de manera particular en la población de menores ingresos que tendría que pagar precios más altos por la energía ya sea en el transporte, para cocinar y/o para uso doméstico (iluminación, calefacción o aire acondicionado). Entre las acciones para contrarrestar el impacto social se tiene la aplicación de subsidios para las familias de bajos ingresos, aunque no necesariamente de las fuentes de energía dependientes del carbón. De la misma forma, a través de las herramientas para monitorear los niveles de emisiones, es posible aplicar variantes o diferentes impuestos a otras fuentes de gases de efecto invernadero, tales como las emisiones por explotación forestal, el transporte internacional de mercancías, la producción de cemento, la minería y las actividades de perforación.

En suma, los impuestos al carbón y sus variantes pueden jugar un papel fundamental para el logro de los compromisos del Acuerdo de París, lo que permitiría sentar las bases de la acción internacional para el combate al calentamiento global, cuyos compromisos deben actualizarse cada 5 años.

En la gráfica 1, se presenta un análisis esquemático respecto a la efectividad esperada en el control de emisiones bajo diferentes escenarios de impuestos al carbón. Por ejemplo, se estima que la reducción de emisiones que generaría un impuesto de 35 dólares por tonelada de carbón (barra verde de la gráfica) sería más que suficiente para cumplir con los compromisos de París por parte de los países del G20. Asimismo, los compromisos adoptados bajo el Acuerdo de París, que se muestran en las barras verde y naranja, representan el porcentaje estimado de reducción de emisiones de dióxido de carbono por el uso de combustibles fósiles en el 2030 por debajo de los niveles de referencia (es decir, los niveles de emisión en ausencia de nuevas medidas de mitigación) definidos en los compromisos de París. En este sentido, se dice que un impuesto de 35 dólares por tonelada de carbón sería particularmente efectivo para reducir las emisiones en los países con más alto consumo de carbón, como es el caso de la India, China y Sudáfrica.

Cabe señalar que un impuesto de tal magnitud casi duplicaría los precios del carbón y aumentaría moderadamente el precio de los combustibles al menudeo para el consumo de automovilistas y de los servicios asociados a los medios de transporte. En contraste, la aplicación de un impuesto de 70 dólares a la tonelada de carbón sería todavía insuficiente para casos tales como Canadá y algunos países europeos. Esto último refleja, de alguna manera, los compromisos más estrictos asumidos por estos países bajo el Acuerdo de París. Sin embargo, bajo el objetivo de desarrollo sustentable y de reducir el riesgo climático también subsiste el enfoque de tomar acciones que permitan la recaudación de recursos internos para el avanzar en las acciones en beneficio de la población menos favorecida. El estudio de la OCDE sugiere que algunas de las economías emergentes podrían obtener recursos adicionales por hasta por el equivalente al 1% del PIB si acaso aumentaran el precio de del carbón al parámetro de 30 euros por tonelada de carbón.

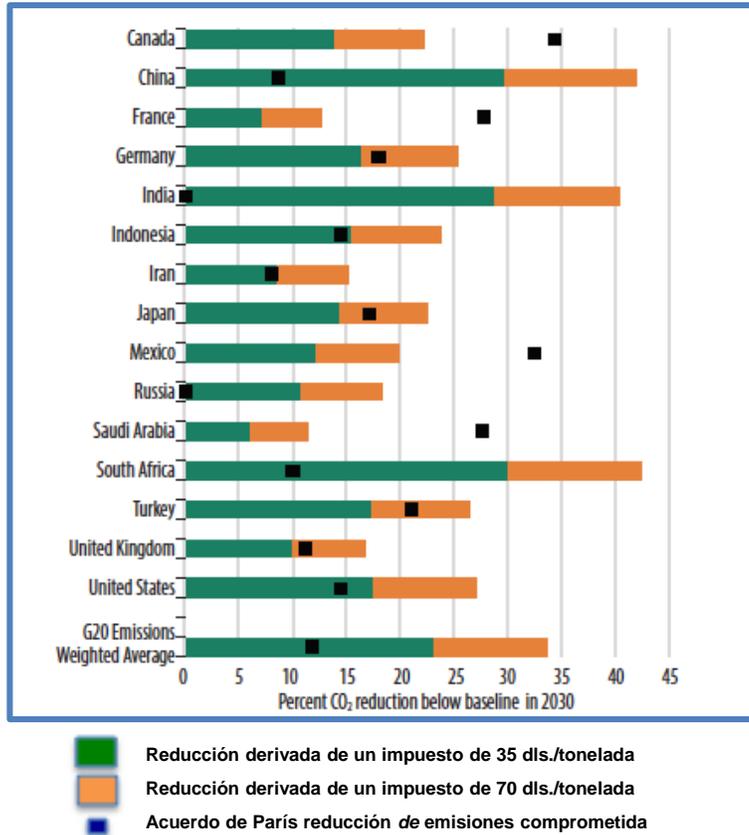
-4-

Los hallazgos que se derivan de este análisis justifican la importancia de avanzar en los esfuerzos para coordinarse en la determinación de los precios a nivel internacional. Por ejemplo, el grupo de países altamente contaminantes o principales emisores podrían acordar la fijación de un precio mínimo al carbón ya que con estos precios mínimos garantizarían un determinado nivel de esfuerzo de mitigación entre los participantes, a la vez que les proporcionaría cierta seguridad contra la pérdida de competitividad económica. Un prototipo de este tipo de planteamientos es el caso de Canadá, en donde las provincias y los territorios deben de enfrentar la determinación de un precio mínimo del carbón, que subiría en 2022 a 38 EU dólares por tonelada métrica. Las economías avanzadas podrían aceptar una mayor responsabilidad al comprometerse a la fijación de un precio mínimo más alto. Este régimen de precios podría diseñarse de manera flexible para acomodar los impuestos al carbón, a un sistema de comercialización de emisiones u otro tipo de planteamientos más complejos. El regreso de Estados Unidos al Acuerdo de París permite abrigar esperanzas de que los países firmantes cumplan con sus compromisos.

Presiones y limitaciones a nivel doméstico

Sin embargo, el reto más inmediato consiste en impulsar una política de mitigación a nivel nacional ya que los impuestos al carbón suelen ser políticamente difíciles de aplicar. Por esta razón, parece conveniente la instrumentación de dichos impuestos de manera gradual, mediante el compromiso de que, a cambio, se canalicen apoyos ya sea a la población de menores ingresos, a las industrias que dependen del comercio y/o a los trabajadores más vulnerables y a los grupos poblacionales asociados a la industria carbonífera.

-5-



-6-

Otro aspecto relevante es el concerniente a los mecanismos para comunicar a la población sobre la racionalidad de una reforma impositiva y del uso de los ingresos que se obtengan, los cuales se sugiere se realicen de manera clara y directa. Un buen planteamiento acerca de los beneficios que se derivarían de tal política podría ayudar a matizar el difícil proceso del incremento en el precio de los combustibles, por ejemplo

la posibilidad de aplicar subsidios fiscales neutrales en los ingresos para fomentar la generación de energías más limpias, propiciar el cambio hacia el uso de vehículos híbridos o eléctricos y avanzar hacia una mayor eficiencia energética. Ya se ha dado el primer paso. Más de 50 sistemas de impuestos sobre el carbón y de comercio de emisiones operan en la actualidad a nivel regional, nacional y subnacional, pero el precio promedio del carbón a nivel mundial es de sólo 2 dólares por tonelada, muy por debajo de lo que sería deseable.

Los ministerios de finanzas, conjuntamente con los encargados de la política energética, necesitarán poner en marcha medidas de política dirigidas a proporcionar los incentivos para avanzar en los esfuerzos de mitigación de la contaminación a través de gases de efecto invernadero, bajo consideraciones de eficiencia nacional, distribución y de política económica.

Observaciones finales

La aplicación de impuestos al carbón constituye hoy en día unos de los aspectos de política cuya discusión es un tema relevante en diferentes foros internacionales, tanto por la importancia de reducir las emisiones dióxido de carbono y mitigar el cambio climático, como por la necesidad de apoyar a las fuentes de energía limpias y movilizar recursos públicos para avanzar en la transición hacia una economía inclusiva y libre de carbón. Se espera que el uso de instrumentos de política basados en los precios, incluyendo impuestos al carbón y a la energía, bajo la premisa de que un sistema de impuestos bien diseñado puede incentivar a la ciudadanía y a las empresas a tomar decisiones de consumo más limpias, es posible avanzar en las acciones que ayuden a reducir los riesgos del cambio climático y de la contaminación del aire.

Fuentes:

* ¿What is carbon taxation? Carbon taxes have a central role in reducing greenhouse gases. Finance & Development, June, 2019. Parry, Ian. Experto en política fiscal en materia ambiental en el Departamento de Asuntos Fiscales del Fondo Monetario Internacional.

** OECD – Taxing Energy Use for Sustainable Development. Opportunities for energy tax and subsidy reform in selected developing and emerging economies. 2021.

Fuente: Cálculos realizados por el staff del FMI

Países como Canadá, Francia, México y Arabia Saudita se comprometieron a reducciones ambiciosas de Dióxido de Carbono bajo el Acuerdo de París. Aún en el caso de que se aplique un impuesto de 70 dls. a la tonelada de carbón, estos países estarían lejos de lograr sus compromisos de reducción de CO2.